

ACTA NUMERO 78
SESIÓN ORDINARIA
13 DE JULIO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:20 horas catorce veinte horas del día Miércoles 13 de Julio del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

| | |
|------------------|--|
| Primer Regidor | C. Víctor Manuel Rosales Montelongo |
| Segunda Regidora | C. Lic. Mónica Serna Miranda. |
| Tercer Regidor | C. Anselmo Sustaita De la Cruz. |
| Cuarto Regidor | C. Arturo Mendoza Rodríguez. |
| Quinto Regidor | C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. |
| Sexta Regidora | C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez. |
| Séptimo Regidor | C. Marcos Manuel Hernández Silva. |
| Octavo Regidor | C. Vicente Montenegro Sandoval. |
| Noveno Regidor | C. Baldomero Gutiérrez Contreras |
| Síndico Primero | C. Juan Constancio Esparza Mata |
| Sindica Segunda | C. Lic. Verónica Llanes Saucedá |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA FIRMAR UN CONVENIO HASTA POR \$1, 200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (IMPERMEABILIZACIÓN) DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**
- 7. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando de la presencia de los nueve regidores y de los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, para dar lectura a la correspondencia recibida en la Secretaría, una solicitud del Instituto de la Juventud para la donación de un terreno en la colonia Privada de las Villas la cual es turnada a la Comisión de Patrimonio para su estudio correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 77 en todos sus términos, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de finanzas informo que a la fecha se han recaudado \$2; 241,317.00 (Dos millones, doscientos cuarenta y un mil, trescientos diez y siete pesos 00/100 m.n.) en refrendos y licencias de comercio; por concepto de limpia, recolección de basura y deshechos \$1,056,988.00 (Un millón, cincuenta y seis mil, novecientos ochenta y ocho pesos 00/100m.n.); por concepto del predial \$19; 557,646.00 (Diecinueve millones, quinientos cincuenta y siete mil, Seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) por concepto de derechos de construcción y Urbanización \$11; 119,672.00 (Once millones, ciento diez y nueve mil, seiscientos setenta y dos pesos 00/100) y comento que en cuanto a la recaudación del impuesto predial el Domingo próximo tendrá una reunión con jueces auxiliares para presentarles el proyecto y hacerlos promotores de lo que se tiene planeado, de que toda aquella persona que pague su impuesto predial tendrá derecho a una membrecía al parque acuático, también comento que se está sosteniendo platicas con algunas empresas para que ellos impulsen a sus trabajadores a realizar el pago del predial y las mismas tendrán el derecho de otorgarles su membrecía al parque acuático. Solicita la palabra el C. Regidor Anselmo Sustaita de la Cruz y pregunta al C. Presidente Municipal que por cuánto tiempo serian las membrecías que se les otorgarían a las

personas así mismo pregunta el C. Regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo si las membrecías son familiares o personales a lo que les responde el C. Presidente Municipal que las membrecías que se otorgaran tendrán vigencia de un año y que serán familiares porque lo que se pretende es que toda la gente lo disfrute y que finalmente si será gratuito siempre y cuando paguen su impuesto predial. Comento que ese mismo Domingo se tendrá una reunión con la SEMARNAT y la PROFEPA para coordinarse para festejar el día mundial de la reforestación, así mismo comento que se recibieron apoyos con arboles por parte de algunas empresas como FONACOT y por parte del gobierno del estado también comento que a través del fideicomiso de becas todos los jóvenes que reciban una beca tendrán la obligación de cuidar un árbol en el parque por el término que dure la beca, y este mismo domingo irán a escoger el árbol que cuidaran, este método se llevara a cabo también con las colonias del municipio, a cada una se le asignara un árbol y se le pondrá el nombre de la colonia.

En el tema del parque lineal Informa que se realizaron modificaciones al proyecto original para que no se generen conflictos ni temores por las torres, así que se utilizara el centro, comento también que la Comisión Federal de Electricidad nos apoyara en los términos de estas modificaciones y que ya les solicitó el proyecto de la vitapista y la ciclopista y es probable que nos apoyen financieramente con estos proyectos y agrego que en este mismo año también se estará presentando el proyecto general de la integración del sistema de agua y que ya se cuentan con los recursos aprobados y que el estado nos ayudo con \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100m.n.) y que lo que se pretende es tener un sistema de bombeo del rio Nacataz por todo el centro de las Torres y que se quede ya instalado el sistema para el crecimiento del parque desde el rio pesquería hasta Arboledas y tener sistemas de almacenamiento para tener agua en todo momento, agrego que los derechos de agua serán negociados con la gente encargada del sistema de riego en el casco que se rentarían por horas y que esto es más económico que con agua y drenaje.

En el tema de educación informa que ya se iniciaron los campamentos de Verano y que hay 11 (once) escuelas participantes aproximadamente 5,000 (cinco mil) niños y que se les estarán dando manualidades, recreación, actividad física etc.

En el tema de área rural comento que este próximo viernes se inauguraran los sistemas de agua potable de los ejidos e invito a los miembros del cabildo a que lo acompañen y que vendrá personal de la federación a la inauguración.

En el tema del alumbrado de Lincoln informo que ya se están publicando las convocatorias para la licitación para la segunda etapa del alumbrado.

En el tema de salud informo que ya se recibieron en comodato con la constructora JAVER las dos casas en la colonia Valle de Lincoln que serán utilizadas como consultorios médicos, consultorios que serán equipados por el Municipio y que servirán para brindar atención médica en el área del poniente, así mismo comento que también se instalara una farmacia.

En el tema de la reconstrucción del puente Bahi comento que está en negociaciones con el gobierno del estado ya que se había llegado al acuerdo de que el puente se reconstruiría de tres carriles y que al parecer

únicamente lo están haciendo de dos carriles, agrego que tomo la decisión de detener la obra en tanto no llegue a un acuerdo con el gobierno del estado para lograr que se realice de tres carriles el puente y que en dado caso por cuestiones económicas no pueda ser así si le solicitara al gobierno que deje los cimientos o la preparación para el tercer carril.

Informa al H. Cabildo el nombramiento de la Lic. María Goretti Chavarría Carbajal como directora de Instituto De La Mujer con la finalidad de que comience ya a trabajar y lograr obtener recursos para los programas de la Mujer.

En el tema de seguridad comento que en nuestro municipio el promedio de robo de automóviles es de 4 automóviles mensuales y que en este último mes se han logrado recuperar 36 (Treinta y seis) Vehículos con reporte de robo gracias a la coordinación con la Policía Estatal y nuestros elementos Municipales.

En el tema de los taxistas informo que ya salió la convocatoria el martes 12 de julio con las bases para todos aquellos que quieran obtener una concesión, y que el municipio será quien reciba las solicitudes y el que les otorgara la carta de residencia comento que el C. Secretario del Ayuntamiento estará revisando cual es el formato y como viene todo lo establecido en la convocatoria para las 406 concesiones que le fueron otorgadas a García

Continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a la Presentación para la aprobación en su caso para firmar un convenio hasta por \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100m.n.) con el Gobierno del Estado para los programas de rehabilitación y mantenimiento (impermeabilización) de las escuelas de nivel básico del Municipio de García Nuevo León. Por lo que el C. Secretario del R. Ayuntamiento toma la palabra para explicarle al H. Cabildo que lo que se pretende aprobar es un convenio para recibir por parte de la Secretaria de Educación Pública \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100m.n.) que le entrega al municipio para la rehabilitación y mantenimiento (impermeabilización) de las escuelas de nivel básico.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Autorización para que se firme un convenio con el Gobierno del Estado hasta por \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100m.n.) para que el municipio lo ejerza en los programas de rehabilitación y mantenimiento (impermeabilización) de las escuelas de nivel básico. Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis referente a Asuntos Generales e informa al H. Cabildo que está abierto el uso de la palabra para quien desee hacer uso de la misma. Tomando la palabra primeramente el C. Presidente Municipal para proponer al H. Cabildo la autorización para disponer de hasta \$14, 500,000.00 (Catorce millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para liquidar en un término de 4 años de los ingresos que tenga el municipio para que el Instituto de la Vivienda busque un financiamiento a través del Gobierno del Estado y que nosotros pagaremos en 4 años. Comenta que ya se tienen los recursos para la construcción de las casas y

será por medio de los bonos que la gente tiene además de la aportación del GRUPO GRUMA que servirá para urbanizar esos terrenos y puedan tener las familias terrenos individuales, comenta que se beneficiaran a 700 (setecientas) familias, además de contar con una aportación del GRUPO GRUMA y el Gobierno del Estado inviertan en la construcción y lograr así que las casas sean más dignas, la gente pagaría una cantidad a 6 o 7 años que va entre \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100m.n.) o \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100m.n.), a través de aportaciones de \$1,000 (mil pesos 00/100 m.n.) por familia. Comenta que esto es solo para cumplir con un requisito para que el Estado le pueda otorgar el financiamiento al Instituto de la Vivienda con el aval de que el Municipio liquidara esa deuda pero que además se están buscando aportaciones de diferentes instituciones. Pide la autorización para comenzar el trámite con el Gobierno del Estado y el Instituto de la Vivienda para que a la brevedad se tenga esa posibilidad de adquirir este terreno para las 700 (setecientas) Familias y agrego que el terreno deberá ser comprado en García, urbanizado y con los servicios cercanos y que el costo del metro cuadrado seria entre los \$100.00 (Cien pesos 00/100 m.n.) y \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100m.n.) Para tratar de lograr el fin de comprar 10 (diez) Hectáreas para satisfacer esta necesidad y no se desperdicie el bono del gobierno Federal ni la aportación del GRUPO GRUMA.

Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta al C. Presidente Municipal que cuantos lotes salieron del terreno que ya estaba y responde el C. Presidente Municipal que salieron entre 200 (doscientos) o 250 (doscientos cincuenta) terrenos en las 10 (diez) hectáreas comenta que los desarrolladores urbanos calculan entre 50 (cincuenta) lotes por hectárea en promedio, pero que hay que dejar espacios para las entradas y salidas. Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta al C. Presidente Municipal que si entonces la propuesta es comprar otro Terreno de las mismas dimensiones a lo que responde el C. Presidente Municipal que se le está pidiendo al Instituto que busque un predio donde quepan las 50 viviendas por Hectárea para que pudiera dar el total de lo que se está requiriendo. Toma la palabra la Sindica Segunda y pregunta al C. Presidente que si el acuerdo sería comprar el terreno para reubicar a lo que le responde el C. Presidente Municipal que no, que nosotros únicamente tomaríamos el acuerdo de disponer de los \$14, 500,000.00 (Catorce Millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para pagar en 4 años

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación autorizar al C. Tesorero Municipal para disponer de hasta \$14,500,000.00 (Catorce Millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) mas los accesorios, gastos y comisiones financieras que se generen mediante la obtención de financiamiento bancario o a través del mismo instituto para liquidar en un término de 4 años al Instituto de la Vivienda de Gobierno del Estado para complementar la nueva reubicación de las 700 (setecientas) familias afectadas por el fenómeno meteorológico "Alex" y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para comentar sobre el problema que existe con los taxistas y hace saber al H. Cabildo que no se le otorgara la acreditación de domicilio a la gente que no se conozca que realmente viva en García, para evitar perjudicar a los que si son habitantes del municipio y que han trabajado en el mismo. Pide al cabildo lo apoyen con el cumplimiento de la convocatoria que se publico la cual es muy clara y estricta porque existe mucha gente que va a querer estar enviando a gente para solicitar una concesión a su nombre, así mismo comento al H. Cabildo que a la gente que no cumpla con todos los requisitos no se le podrá ayudar y que lo anterior se los comento porque habrá mucha gente que irá a buscarlos para que los apoyen. Y les pidió que a todos aquellos miembros del Cabildo que tengan algún amigo interesado ya lo empiecen a invitar, pidió se tuviera una nueva reunión con los líderes de los taxistas y con taxistas para aclarar puntos o dudas de los requerimientos de la convocatoria.

Comenta que para evitar conflictos y malos manejos el único que será autorizado para firmar las acreditaciones de domicilio será el Secretario del R. Ayuntamiento. A lo que pregunta el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva cual es el criterio por familia o conocidos y el C. Presidente responde que es una persona por familia y menciona que ningún servidor público podrá tramitar dicha concesión.

Comenta que los requisitos están muy fáciles en la convocatoria pero que es complicado que la gente los cumpla en quince días, toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que el equipo anda en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente a lo que el Secretario R. Ayuntamiento responde que son diferentes los requerimientos para las concesiones municipales solo se les pide que cuente con el GPS, mampara divisoria entre el pasajero y el conductor, un botón de pánico con acceso tanto al conductor como al pasajero, control center, una certificación de estadía por lo menos tres veces al día en su base asignada.

Concluido el tema de los taxis hace uso de la palabra nuevamente el C. Presidente Municipal para comentar que también se está haciendo una revisión de todas las áreas que están en zonas de riesgo sobre el Rio Pesquería y se han encontrado con gente que está construyendo en dichas áreas, que algunas personas se están queriendo aprovechar que los reubicados ya se van y están queriendo ampliar su casa, que otros están ofreciendo su terreno en venta, pero menciona que todas las construcciones que se realicen en esas áreas serán derrumbadas ya que no se puede construir en esas zonas y que la condición que se tiene con la gente que se va a reubicar es entregar el terreno para que se le pueda dar el nuevo donde serán reubicados, Así mismo comento que se le invitara a la gente que quiera construir o ampliar para que obtenga su permiso y su plano. Ya que se debe cumplir con lo que marca la Ley.

Toma la palabra el C. Regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo para comentar que se han acercado con él algunos trabajadores del municipio para preguntar sobre el aumento y el retroactivo y pregunta al C. Presidente que si ya se tiene respuesta al respecto a lo que el C. Presidente Municipal le responde que hay un acuerdo que están analizando el Tesorero Municipal y el Sindicato de Trabajadores ya que el sindicato hacen la propuesta de que se aumente un 6% pero nosotros estamos proponiendo que sea un 4% ya que sería un gasto muy alto para el municipio pero comento que se sigue en la negociación comenta el Tesorero

Municipal que esta la opción de aumentarle el 6% a los que menos ganan y un 4% a los ganan más el objetivo no es perjudicarlos sino que habrá que checar hasta donde alcanzan los recursos.

Toma la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento y comenta que sigue abierto el uso de la palabra para quien lo desee y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:10 horas. Quince horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR

C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA